

Santiago de Cali, 2 de marzo de 2023

Doctor
Fernando Céspedes Martínez
Gerente General
IMPRETICS E.I.C.E.
Ciudad

Ref. **INFORME DE AUDITORIA PROCESO DE CIERRE FISCAL**

Reciba un cordial saludo,

Respectado Doctor.

Me permito enviar el informe final de auditoria al proceso de cierre fiscal correspondiente al periodo 2022.

Se recomienda revisarlo y considerar las recomendaciones dadas.

Agradecemos comunicar cualquier inquietud al correo institucional controlinterno@impretics.gov.co

Cordialmente,


JORGE ARLEY PIEDRAHITA RODRIGUEZ
Oficina de Control Interno

Jerry
IMPRETICS E.I.C.E.
21 MARZO / 2023



Gestión de Control Interno

IMPRETICS E.I.C.E.
Nit: 890.309.152-9

SG-GPD

CI-DO-001

INFORME DE AUDITORIA

Fecha: Septiembre 2022

Versión: 001

Página 1 de 8

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	2	Mes:	03	Año:	2023

Aspecto Evaluable (Unidad Auditable):	Proceso de Cierre Fiscal Vigencia 2022
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	Jairo García Londoño – Subgerente administrativo y financiero
Objetivo de la Auditoría:	Verificar el cumplimiento de las normas y políticas que regulan la operación del cierre fiscal de IMPRETICS E.I.C.E.
Alcance de la Auditoría:	Cierre Fiscal vigencia 2022
Criterios de la Auditoría:	<p>La Constitución Política en sus artículos 209 y 269, establece que la Administración Pública, en todos sus órdenes (nacional, departamental, distrital y municipal), tendrá un control interno diseñado y aplicado según la naturaleza de sus funciones, como uno de los principales elementos que contribuyen en el eficaz funcionamiento y avance de las organizaciones públicas. Desde allí se señala al control interno como un soporte administrativo esencial, que garantiza el logro de los objetivos de cada organización pública y del Estado en su conjunto, para el cumplimiento de los principios que rigen la Administración Pública, en especial los de igualdad, moralidad, eficacia, economía celeridad, imparcialidad y publicidad.</p> <p>La Ley 42 de 1993 que discurre "sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen", expresa en su artículo 9º que "para el ejercicio del control fiscal se pueden aplicar sistemas de control como el financiero, de legalidad, de resultados, la revisión de cuentas y la evaluación del control interno (...)" ; en tal sentido, el análisis de los sistemas de control de las entidades sujetas a la vigilancia, con el fin de determinar la calidad de los mismos, el nivel de confianza que se les puede otorgar y si son eficaces y eficientes en el cumplimiento de sus objetivos". De lo anterior puede decirse que, la Oficina de</p>



Gestión de Control Interno

IMPRETICS E.I.C.E
Nit: 890.309.152-9

SG-GPD

CI-DO-001

INFORME DE AUDITORIA

Fecha: Septiembre 2022

Versión: 001

Página 2 de 8

Control Interno, o quien haga sus veces, también deberá ocuparse de esta tarea dentro de la organización, situación que, superada, facilitará el mejoramiento de la gestión de esta y el cumplimiento de los objetivos formulados.

Posteriormente, en cumplimiento del precepto constitucional, se expide la Ley 87 de 1993, "por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones", la cual define el control interno en su artículo 1º como un "sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una organización, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos"; así mismo, el artículo 9º define la oficina de coordinación de control interno como "uno de los componentes del Sistema de Control Interno, encargado de medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles; de asesorar a la organización en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos". De manera adicional, la norma señala, entre otros aspectos, los siguientes: objetivos del Sistema de Control Interno; características, elementos y campo de aplicación de este; Informe Integral de Gestión y Operación del Área de Control Interno; la manera de realizar el proceso de evaluación y control de gestión en las organizaciones; la forma de designar al jefe de la unidad u oficina; las funciones de los auditores internos; el comité de coordinación del sistema de control interno y los informes de los funcionarios.

Reunión de Apertura					Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre						
Día	28	Mes	02	Año	2023	Desde	28/02/23	Hasta	02/03/23	Día	02	Mes	03	Año	2023
							D / M / A		D / M / A						



Gestión de Control Interno

IMPRETICS E.I.C.E
Nit: 890.309.152-9

SG-GPD

CI-DO-001

INFORME DE AUDITORIA

Fecha: Septiembre 2022

Versión: 001

Página 3 de 8

Jefe oficina de Control Interno	Auditor Líder
Jorge Arley Piedrahita	N/A

INTRODUCCION

La Oficina de Control Interno, en ejercicio de las facultades legales otorgadas por la Ley 87 de 1993, modificada por la Ley 1474 de 2011, el Decreto 2145 de 1999 y sus modificaciones; los Decretos 019, y 2641 de 2012, el Decreto 943 de 2014, los Decretos 648 y 1499 de 2017, el Decreto 338 de 2019 "Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción" y las Circulares Normativas establecidas por la Entidad, el Estatuto de Auditoría Interna y la Guía de Auditoría Interna basada en riesgos para Entidades Públicas versión 4 emitida por el DAFP, tiene como función realizar la evaluación independiente y objetiva al Sistema de Control Interno, a los procesos, procedimientos, actividades y actuaciones de la administración, con el fin de determinar la efectividad del Control Interno, el cumplimiento de la gestión institucional y los objetivos de la Entidad, produciendo recomendaciones para asesorar al Representante Legal en busca del mejoramiento continuo y permanente del Sistema de Control Interno.

Dando cumplimiento al programa anual de auditoria aprobado por el comité institucional de coordinación de control interno de la vigencia 2023, se da inicio a la auditoria con el fin de evaluar la Rendición de Cierre Fiscal de la Vigencia 2022 de IMPRETICS E.I.C.E., suscrita en la plataforma correspondiente, mediante la inspección digital de los soportes entregados, entrevistas y consultas en el sistema de información de la Entidad.

• ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

Para el presente informe se evaluó la Rendición de Cierre Fiscal de la vigencia 2022 presentada por el Subgerente Administrativo y Financiero de la Entidad.

De acuerdo con la verificación de los valores consignados en el Anexo 1 Estados Financieros a diciembre 31 de 2022.

Actos administrativos del presupuesto de ingresos y gastos liquidados y de las modificaciones al mismo se evidencia la siguiente información correspondiente al presupuesto de IMPRETICS E.I.C.E.:

Ingresos
\$84.710.212.499,67

Gastos

De Funcionamiento	\$5.767.478.654,00
De Operación	\$78.942.733.845,67
Total Gastos	\$84.710.212.499,67



Gestión de Control Interno

IMPRETICS E.I.C.E
Nit: 890.309.152-9

SG-GPD

CI-DO-001

INFORME DE AUDITORIA

Fecha: Septiembre 2022

Versión: 001

Página 4 de 8

Se validaron los valores expuestos en la resolución de gerencia No. 100-34-003 de enero 03 de 2023 por medio de la cual se reconoce el resultado presupuestal de Impretics E.I.C.E. de la vigencia fiscal de 2022.

Para la verificación de la información reportada en los anexos 2, 3, 4 y 5 registrados en la plataforma de SIA Contralorías con los soportes documentales internos, concluyendo que son acordes

	Valor	Soporte
Reservas de apropiación	\$0	
Cuentas por pagar	\$13.038.588.667,47	Resolución de gerencia No. 100-34-079 de diciembre 2022
Déficit fiscal	\$7.537.414.603	Resolución de gerencia No. 100-34-003 de enero 2023

La entidad no cuenta con Reservas de Apropiación Excepcionales a diciembre 31 de 2021.

Se evidencia la concordancia de los valores de cuentas por pagar (Resolución de gerencia No. 100-34-079) y los valores reportados en los anexos reportados para el Cierre Fiscal.

Al verificar los Estados Contables de la vigencia 2022 se encontró con un saldo de déficit de \$7.537.414.603 y en relación con el año anterior que correspondió un superávit de \$1.056.436.052, lo que nos presenta una variación negativa del 171.35% entre los dos años.

Se observa desde la OCI que el déficit que presenta en la vigencia se debe a que no se alcanzan a recaudar ingresos durante la misma vigencia los proyectos y contratos ventas, por lo que esto afecta los indicadores presupuestales presentados.

El Anexo 03-A Estado de Tesorería reporta un saldo total de \$6.944.839.632,07, el cual coincide con la sumatoria de Saldos de Cuentas Corrientes y de Ahorros Propios, Especiales y Otros a 31 de diciembre del 2022.

	Tesorería	Libros Contables	Diferencia
Conciliación saldos tesorería vs libros contables	\$6.944.839.632	\$6.833.380.503	111.459.129

No obstante, existe una diferencia entre saldos de tesorería y libros contables, debido a que existen partidas pendientes de conciliar, ingresos no identificados, entre otras observaciones reportadas.

Respecto a la ejecución presupuestal se determina que los datos reportados en el anexo 04 Matriz Ejecución Presupuestal Comparativa, son acordes a la información consignada en el Informe de Ejecución Presupuestal de Gastos.

**Gestión de Control Interno****IMPRETICS E.I.C.E**
Nit: 890.309.152-9 **SG-GPD****CI-DO-001****INFORME DE AUDITORIA**

Fecha: Septiembre 2022

Versión: 001

Página 5 de 8

Se determina que existe una variación de los ingresos ejecutado entre el 2021 que registro \$125.563.918.048 a \$72.965.555.387,96 del periodo 2022, presupuestalmente es de **41,88% menor** que el del 2021.

La variación de gastos totales entre el 2021 que fue de \$124.507.481.996 y de \$80.502.970.290,90 presupuestalmente es un **35,34% menor** que el del 2021.

	Valor Tesorería	Cuentas por Pagar	Descuentos Nomina	Déficit
Conciliación	\$6.944.839.632	\$11.768.905.917	\$3.756.735.400	\$8.644.990.115
		Tesorería	Valor en Libros	
Reservas con contabilidad		\$11.768.905.917	\$13.038.588.667	

Los valores registrados en los Anexos 05-B Conciliación reservas con Tesorería y 05-C Reservas con contabilidad, se compararon con los respectivos saldos del Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2022 donde de acuerdo con la información suministrada con el área financiera de la entidad corresponde a que a nivel presupuestal se incluyen los descuentos, mientras los descuentos de retenciones y estampillas ya están descontados contablemente.

Se realizó la verificación de la información que se debe adjuntar y reportar en la plataforma de la contraloría departamental del Valle del Cauca, obteniendo el siguiente resultado:

Anexo	Descripción	Verificación
1	Actos administrativos del presupuesto de ingresos y gastos liquidados y de las modificaciones efectuadas al mismo (actas de confis, decretos, resoluciones).	OK
2	Acto administrativo por medio del cual se reconocen las cuentas por pagar al cierre de la vigencia.	OK
3	Acto administrativo por medio del cual se reconocen las reservas de apropiación al cierre de la vigencia.	OK
4	Acto administrativo por medio del cual se reconoce el déficit o el superávit fiscal.	OK
5	Acto administrativo por medio del cual se incorpora el déficit o el superávit fiscal al presupuesto de la siguiente vigencia	OK
6	Anexo No. 03-A Estado de Tesorería.	OK
7	Anexo No. 03-B Reservas de Apropiación.	OK
8	Anexo No. 03-C Reservas de Caja	OK
9	Anexo No. 04 Matriz Ejecución Presupuestal Comparativa.	OK
10	Anexo No. 05-A Conciliación Tesorería vs Libros Contables.	OK
11	Anexo No. 05-B Conciliación Reservas con Tesorería	OK
12	Anexo No. 05-C Reservas con Contabilidad	OK



Gestión de Control Interno

IMPRETICS E.I.C.E
Nit: 890.309.152-9 SG-GPD

CI-DO-001

INFORME DE AUDITORIA

Fecha: Septiembre 2022

Versión: 001

Página 6 de 8

Se realiza la verificación del reporte de los formatos que integran la cuenta anual consolidada para el Cierre Fiscal vigencia 2022, se evidencia la oportunidad en el registro de la información en la plataforma SIA Contralorías de acuerdo con los lineamientos establecidos por el ente de control, a continuación, se relaciona el listado de los informes requeridos:

Item	Código	Nombre del formato	Evidencia
1	F01-AGR	CATALOGO DE CUENTAS	Presenta
2	F06_CDVC	FORMATO 6. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS	Presenta
3	F07_CDVC	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL GASTO	Presenta
4	F09_AGR	FORMATO 9. EJECUCIÓN PAC DE LA VIGENCIA	*No aplica
5	F10_AGR	FORMATO 10. EJECUCIÓN RESERVA PRESUPUESTAL	*No aplica
6	F11_AGR	FORMATO 11. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE CUENTAS POR PAGAR	Presenta
7	F16_CDVC01	GESTIÓN AMBIENTAL PRESUPUESTAL	*No aplica
8	F16_CDVC02	PROYECTOS O ACTIVIDADES QUE REQUIEREN LICENCIA CONCESIÓN Y O PERMISO AMBIENTAL	*No aplica
9	F16_CDVC03	CONTROL A RECURSOS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS SERVICIO DE ASEO	*No aplica
10	F16_CDVC04	LICENCIAS CON CESIONES PERMISOS DE MANEJO AMBIENTAL	*No aplica
11	F20_CDVC01	SECCIÓN SUJETOS DE CONTROL FISCAL SIREL	*No aplica
12	F21_CDVC06	SISTEMA ESTADISTICO UNIFICADO DE DEUDA SEUD	*No aplica
13	MATRIZAR T	MATRIZ - ARTICULACION PROYECTOS PPTO CONTRATOS	*No aplica
14	INDI_CDVC	INDICADORES	Presenta
15	PA_CDVC	PLAN DE ACCIÓN	*No aplica
16	PC_CDVC	PC_CDVC	Presenta
17	PM_CDVC	SUSCRIPCION PLANES DE MEJORAMIENTO	*No aplica
18	PROC_CD VC	PROCESOS ACTIVOS Y FALLADOS A FAVOR O EN CONTRA DE LA ENTIDAD	*No aplica
19	ACF_CDVC	ACTA DE CIERRE FISCAL	Presenta

Observación: Los formatos en los cuales se indica que *no aplica, la subgerencia administrativa y financiera de la entidad, presenta y adjunta en la plataforma de rendición una carta "asunto: Documentos que no aplican en la rendición de cuentas vigencia 2022 para la Imprenta Departamental"



Gestión de Control Interno

IMPRETICS E.I.C.E
Nit: 890.309.152-9

SG-GPD

CI-DO-001

Fecha: Septiembre 2022

Version: 001

Página 7 de 8

INFORME DE AUDITORIA

ANÁLISIS DEL RIESGO

Ítem	Proceso Subproceso	Nivel de Riesgo	Causas	Efectos	Riesgo Financiero			Controles	Riesgo Fiscal			Opción de manejo	Acciones de Tratamiento
					Alto	Medio	Bajo		Alto	Medio	Bajo		
1	Gestión Administrativa y Financiera	Recomendaciones contables incorrectas	<ul style="list-style-type: none"> Interpretación errónea del hecho económico de acuerdo con el marco normativo aplicable Aplicación incorrecta de las previsiones de contabilidad pública 	<ul style="list-style-type: none"> Registro de información de forma incorrecta Sanciones 	3	3	Medio	<ul style="list-style-type: none"> Verificar que la identificación de los hechos económicos realizados por la entidad, obedezca a la interpretación adecuada de los hechos contables establecidos Revisar que se esté aplicando el Catálogo General de Cuentas establecido 	2	3	Medio	Restricción	<ul style="list-style-type: none"> Consultar a la Contaduría General de la Nación, las situaciones en que se presente duda sobre la adecuada interpretación del marco normativo
2	Gestión Administrativa y Financiera	Registros contables insuficientes o inadecuado	<ul style="list-style-type: none"> Margen inadecuado de las cuentas y subcuentas contables Atracción de los consecuentes en comprobantes contables Registro de hechos económicos sin los respectivos soportes Pasivos no liquidados 	<ul style="list-style-type: none"> Distorsión de la información financiera Contar con información contable incompleta o información no fiduciaria Reproches Incumplimiento legal Sanciones 	2	3	Medio	<ul style="list-style-type: none"> Margen de cuentas contables y revisión de informes para garantizar la integridad de la información Comprobar la conciliación oportuna y el correcto registro de todas las operaciones llevadas a cabo por la entidad Comprobar que la materialización de los asientos contables generados por la entidad correspondan a un orden consecutivo Comprobar la idoneidad, exactitud, organización y archivo de los soportes contables 	2	3	Medio	Restricción	<ul style="list-style-type: none"> Plan de capacitación en el manejo contable y uso del software para el correcto registro y manejo del software
3	Gestión Administrativa y Financiera	Manipulación de los pagos para beneficio propio o de terceros	<ul style="list-style-type: none"> Cautión entre funcionarios para realizar pagos no autorizados Tráfico de influencias Manipulación de perfiles o datos en el aplicativo de pago Inclusión de provisiones sin el fin de registrarlos 	<ul style="list-style-type: none"> Detrimiento patrimonial Sanciones Pérdida de imagen y confianza 	2	4	Medio	<ul style="list-style-type: none"> Asignación de perfiles y acceso controlado de acceso al aplicativo contable y entidades financieras Sanciones Control de revisión fiscal y auditoría interna Autorizaciones de pago 	2	3	Medio	Restricción	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento a los informes de revisión fiscal y auditoría interna

Ítem	Proceso Subproceso	Nivel de Riesgo	Causas	Efectos	Riesgo Financiero			Controles	Riesgo Fiscal			Opción de manejo	Acciones de Tratamiento
					Alto	Medio	Bajo		Alto	Medio	Bajo		
4	Gestión Administrativa y Financiera	Manipulación de los estados financieros para beneficio propio o de un tercero	<ul style="list-style-type: none"> Manipulación de perfiles o datos en el aplicativo de gestión contable Manipulación de documentos contables 	<ul style="list-style-type: none"> Detrimiento patrimonial Sanciones Pérdida de imagen y confianza 	1	4	Medio	<ul style="list-style-type: none"> Asignación de perfiles a los funcionarios del proceso para las diferentes opciones del aplicativo contable Revisión y auditoría por parte de la revisión fiscal Revisión gerencial 	1	3	Medio	Restricción	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento a las variaciones de los Estados Financieros
5	Gestión Administrativa y Financiera	Gastos no autorizados	<ul style="list-style-type: none"> Falta de controles en la asignación de presupuesto y revisión de pagos 	<ul style="list-style-type: none"> Detrimiento patrimonial Sanciones 	2	3	Medio	<ul style="list-style-type: none"> Capacidad relacionada con manejo presupuestal y contable Realizar planeación de los gastos semestralmente y seguimiento de los mismos trimestralmente 	1	3	Medio	Restricción	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento a los informes de revisión fiscal y auditoría interna
6	Gestión Administrativa y Financiera	Control de bancos	<ul style="list-style-type: none"> No contar con mecanismos o controles para hacer seguimiento a las cuentas bancarias de la entidad 	<ul style="list-style-type: none"> Pérdida de los recursos financieros 	2	3	Medio	<ul style="list-style-type: none"> Realizar conciliación bancaria mensual 	1	3	Medio	Restricción	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento permanente a la información financiera de la entidad

Ítem	Proceso Subproceso	Nivel de Riesgo	Causas	Efectos	Riesgo Financiero			Controles	Riesgo Fiscal			Opción de manejo	Acciones de Tratamiento
					Alto	Medio	Bajo		Alto	Medio	Bajo		
Gestión Administrativa y Financiera	Inadecuado uso de los recursos de caja menor	<ul style="list-style-type: none"> No llevar el registro de recursos ordinario y con el fin de los respectivos establecimientos Pagos que no son objeto de gestión por caja menor 	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución de recursos de forma deficiente Sanciones 	1	3	Medio	<ul style="list-style-type: none"> Definir según de caja menor Definición de los soportes al momento de realizar el reembolso de la caja menor 	1	2	Bajo	Aceptación	<ul style="list-style-type: none"> Cumplir con el manejo de caja menor 	
Gestión Administrativa y Financiera	Utilización de recursos financieros	<ul style="list-style-type: none"> Afectar operaciones de gestión al ejecutar la contratación de los recursos de bienes y servicios que hacen parte de los planes y programas que requieren el cumplimiento de los estados y balances financieros 	<ul style="list-style-type: none"> Utilizar los recursos de la entidad para atender actividades que no corresponden a los establecimientos para el desarrollo de los planes y programas que requieren el cumplimiento de los estados y balances financieros 	1	3	Medio	<ul style="list-style-type: none"> Aprobación del presupuesto y seguimiento a la ejecución del mismo Módulo de autorización y segregación de funciones Verificación posterior de rubros presupuestales 	1	2	Bajo	Aceptación	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento a la publicación del Presupuesto Aprobado, Modificaciones y Ejecutado 	
Gestión Administrativa y Financiera	Incumplimiento de pagos	<ul style="list-style-type: none"> No cumplimiento en los procedimientos de conciliación y/o pago Faltas en la entrega de los soportes de los documentos 	<ul style="list-style-type: none"> Insolvencia y con proveedores por incumplimiento Sanciones Sanciones 	2	2	Bajo	<ul style="list-style-type: none"> Aplicación del formato de inventario, recepción y pago Seguimiento a la ejecución de los controles 	2	2	Bajo	Aceptación	<ul style="list-style-type: none"> Aplicación de las disposiciones en materia de conciliación y/o inventario de control 	

RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA

Se verificó la presencia de controles establecidos para el proceso financiero de la entidad, pero no se evidencia la existencia de algún riesgo relacionado con el cierre fiscal, se considera importante la identificación de los riesgos y crear los controles necesarios para la rendición oportuna en los aplicativos correspondientes.



Gestión de Control Interno

IMPRETICS E.I.C.E.
Nit: 890.309.152-9



SG-GPD

CI-DO-001

INFORME DE AUDITORIA

Fecha: Septiembre 2022

Versión: 001

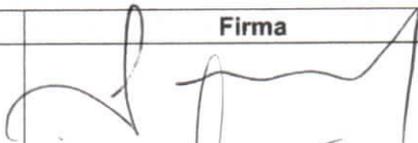
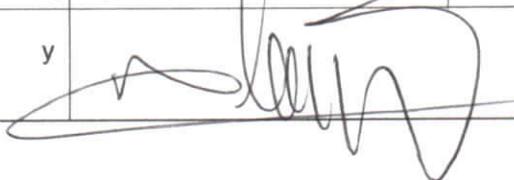
Página 8 de 8

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA

Como resultado de la auditoría practicada al informe de Cierre Fiscal vigencia 2022 de IMPRETICS E.I.C.E., se evidencia que la información reportada a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, a través de la plataforma correspondiente cumple con los requisitos exigidos por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, en lo correspondiente a la forma y términos para la rendición de la cuenta y la presentación de la información.

Para constancia se firma en Santiago de Cali a los 2 días del mes de marzo del año 2023

APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA

Nombre Completo	Responsabilidad (cargo)	Firma
Dr. Jorge Arley Piedrahita Rodríguez	Jefe Oficina Control Interno	
Dr. Jairo García Londoño	Subgerente Administrativo y Financiero	

**RESOLUCION DE GERENCIA
NUMERO: 100-34-003
FECHA: ENERO 03 DE 2023**

POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE EL RESULTADO PRESUPUESTAL DE IMPRETICS E.I.C.E. DE LA VIGENCIA FISCAL DE 2022

EL SUSCRITO GERENTE DE IMPRETICS E.I.C.E., en uso de sus facultades Constitucionales, Legales, Estatutarias y

CONSIDERANDO

- A. Que mediante Acuerdo de Junta Directiva 100-02-08 de octubre 25 de 2021, se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Recursos de Capital de la IMPRETICS E.I.C.E., definitivo para la Vigencia Fiscal 2022, \$ 83.133.422.458

1.1	Ingresos Corrientes	\$83.133.422.458
-----	---------------------	------------------

- B. Que mediante Acuerdo de Junta Directiva 100-02-08 de octubre 25 de 2021, se aprobó el Presupuesto de Gastos o apropiaciones definitivo de la IMPRETICS E.I.C.E. para la Vigencia Fiscal 2022, apropiado en la suma de \$ 83.133.422.458

	Presupuesto de Gastos	\$83.133.422.458
0331	Gastos de Funcionamiento	\$12.889.670.763
0332	Gastos de Operación	\$70.243.451.695

- C. Que mediante Acto Administrativo el presupuesto definitivo para el año 2022 se generó por:

Ingresos	\$84.710.212.499,67
Gastos de Operación	\$78.942.733.845,67
Gastos de Funcionamiento	\$5.767.478.654

- D. Que, según el Cuadro de Ejecución Presupuestal de Gastos a diciembre 31 de 2022, IMPRETICS E.I.C.E. comprometió la suma de \$ 80.502.970.290,90 dejando de comprometer \$4.207.242.208,77 de la apropiación definitiva. Ver cuadro de Ejecución Presupuestal de Gastos a diciembre de 2022

		Pto Definitivo	Pto Ejecutado
02	Presupuesto de Ingresos	\$84.710.212.499,67	\$72.965.555.387,96
03	presupuesto de Egresos	\$84.710.212.499,67	\$80.502.970.290,90

Resultado
\$7.537.414.603.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer un déficit presupuestal por valor de \$ 7.537.414.603 como Resultado Presupuestal de IMPRETICS EICE correspondiente a la ejecución de la vigencia fiscal de 2022

Continuación de Resolución de Gerencia 100-34-003; **POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE EL RESULTADO PRESUPUESTAL DE LA IMPRETICS E.I.C.E. DE LA VIGENCIA FISCAL DE 2023**

- ARTÍCULO SEGUNDO:** Forman parte integral de esta Resolución el Cuadro de Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos a diciembre de 2022
- ARTICULO TERCERO:** Se expide copia de la presente Resolución deberá enviarse a la Subgerencia Administrativa y Financiera para lo pertinente.
- ARTICULO CUARTO:** Vigencia. La presente Resolución rige a partir de su fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los tres (03) días del mes de enero del dos mil veintitrés (2023).


FERNANDO CESPEDES MARTINEZ
Gerente General


Revisó y Aprobó: Jairo Garcia Londoño, Subgerente Administrativo y Financiero
Elaboró: Ing. Juan Pablo Bravo, Apoyo Financiero
Transcriptor: Yeiry Guzman Gonzalez, Apoyo a la gestión

Santiago de Cali, febrero 6 de 2023

Doctor
FERNANDO CÉSPEDES MARTINEZ
Gerente General
IMPRETICS E.I.C.E.
La Ciudad

Asunto: **RECORDATORIO CIERRE FISCAL VIGENCIA 2022**

Atento saludo.

La Oficina de Control Interno en su rol de asesoría y acompañamiento, con el propósito que se realicen las actividades exigidas por los diferentes entes de control y en lo concerniente al Cierre Fiscal, le recuerda delegar o asignar a quien corresponda el debido cargue de información sobre la ejecución presupuestal de ingresos y gastos a la plataforma correspondiente y habilitada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca y que corresponde al periodo del 1 de enero del 2022 al 31 de diciembre del 2022.

La Oficina de Control Interno queda atenta, a que se nos envíe la información reportada con el fin de hacer el seguimiento a la misma.

Cordialmente,



JORGE ARLEY PIEDRAHITA RODRIGUEZ
Jefe de Control Interno

Cemy
IMPRETICS E.I.C.E.
6/02/23